



## BOLOS y TOCA

Continuando sus actividades deportivas, la Sociedad Noiz-bait, tiene proyectado para el próximo día 15, la celebración de los concursos de bolos y toca en "Pellizar".

Contra costumbre de celebrarse en bolos los concursos simples, llevados a cabo en fechas anteriores, esta vez van a celebrarse por grupos y ajo el siguiente Reglamento:

Artículo primero: Se jugará dicho concurso por grupos de a seis individuos, representando a distintos pueblos o sociedades.

Art. segundo: La inscripción costará cinco pesetas por tirador. Los premios se distribuirán en la siguiente forma: Al primer grupo el 40 por 100; al segundo, el 30 por 100, y al tercero, el 20 por 100, quedando el 10 por 100 restante, para gastos de organización. Las tiradas serán seis buenas y una de prueba.

Art. tercero: Las inscripciones se cerrarán el mismo día del concurso, a las diez de la mañana e inmediatamente se efectuará el sorteo para los números de orden de comienzo de los grupos, principiando los mismos a las diez y media de la mañana, teniendo que tirar irremisiblemente las mitades durante la misma, pues caso de no realizarlo quedarán excluidos del concurso. Los restantes grupos deberán realizar sus juegos durante la tarde, dando principio a las tres en punto.

Art. cuarto: Si por cualquier causa no pudiese estar presente alguno de los tiradores, podrá ocupar su puesto alguno de los suplentes siempre y cuando no pertenezca a ningún otro grupo contendiente.

Art. quinto: Al finalizar el concurso y hubiese necesidad de desempatar deberán estar presentes los grupos interesados en ello. También en este caso podrán tomar parte los suplentes que sean necesarios para cubrir las vacantes de los mismos, pero bien

entendido no podrán participar de ninguna manera representando a más de un grupo, pues en tal caso quedaría descalificado, perdiendo todos sus derechos el grupo que consistiera tal participación.

Art. sexto: El concurso de toca será individual, costando la inscripción 1,10 y repartiéndose los premios en el siguiente orden: Primero, 45 por 100; 35 por 100 al segundo, y 20 por 100 al tercero, quedando la fracción de 0,10 para los gastos de organización.

Las tiradas serán seis buenas y sin prueba.

Art. séptimo: Si a la hora del desempate, caso que lo hubiere, no se encontraran los concursantes interesados, perderán el derecho a percibir cantidad alguna.

Art. octavo: Para el primero de los concursantes, habrá destinado un premio especial donado por el señor Anabitarte.

**NOTA.** -- Se pone en conocimiento de los participantes que para ambos concursos habrá un competente Jurado, quien cumplirá y hará cumplir con toda rigurosidad el presente Reglamento.